

RESOLUCION -D- N° 284/2013

**Salta, 4 de Julio de 2013
Expediente N° 12.412/12**

VISTO la Resolución N° CD-561/12, a través de la cual se designa interinamente como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término hasta un (1) año, al alumno Sr. Carlos A. MARTINEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra BERGAGNA del Servicio de Orientación y Tutoría, informa que el alumno tomó posesión de sus funciones, el 04 de Febrero de 2013, según consta a fs 32 del presente expediente.

Que la Sra. Decana, solicita al Alumno Martínez la causa por la cual no tomó posesión de sus funciones, según lo dispuesto en el informe de la Lic. Bergagna.

Que el alumno informa que por causas económicas no finalizó en tiempo y forma los trámites pertinentes para poder asumir las funciones como Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Alumno Carlos Antonio MARTINEZ**, D.N.I. N° 31.853.591, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, el 14 de Junio de 2013.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA